

mento de nerviosidad y exaltación, por la circunstancia de tratarse de los intereses del Departamento de La Libertad, pero nunca por creer que el señor Senador por Ancash tuviera el propósito deliberado de combatir mis iniciativas.

Tengo que agradecer, pues, al señor Senador por Ancash, su concurso en este proyecto; y estoy seguro que el Departamento de La Libertad sabrá reconocer, también, esta actitud, que concede a aquel Departamento un recurso de gran importancia.

El señor Presidente. — Habiendo sido aceptada por las Comisiones informantes, pongo en discusión la fórmula presentada por el señor Castro.

(Pausa).

—Como ningún señor Senador hiciera uso de la palabra, se dió el punto por discutido y se puso al voto la fórmula sustitutoria, siendo aprobada.

El señor Castro. — Solicito, señor Presidente, que se pase el proyecto a la Colegisladora sin esperar la aprobación del acta.

—Consultada la Cámara, así lo acordó.

Después de la cual y no habiendo otro asunto de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión.

Eran las 6 y 25 p. m.

Por la redacción.

José Manuel Calle.

66a. sesión del Jueves 4 de Noviembre de 1926.

Presidencia del señor Enrique de la Piedra.

Abierta la sesión a las 5 y 35 p. m., con asistencia de los señores Senadores Cáceres, Casanave, Castro, Caveró, Chueca, Fernández, Franco Echeandía, Gonzales Orbegoso, La Torre, Luna Iglesias, Pardo Figueroa, Seminario, Velarde; y Gonzales y Revoredo, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del señor Ministro de Justicia, contestando el pedido formulado por el señor Fernández, para que se abone la suma de cien libras peruanas, destinada a la adquisición del mobiliario escolar para la provincia de Pallasca.

Con conocimiento del señor Fernández, al archivo.

Del señor Presidente de la Cámara de Diputados, enviando para su revisión, el proyecto en virtud del cual se crea una Comisaría en la provincia de Grau.

A las Comisiones de Gobierno y Principal de Presupuesto.

De los señores Secretarios de la misma Cámara, comunicando haber sido aprobada la Cuenta General de la República, correspondiente al ejercicio de 1925.

Dieciseis de los mismos, participando haberse aprobado los

dictámenes de la Comisión de Redacción, recaídos en los siguientes proyectos:

El que aumenta en diez libras mensuales la pensión de montepío de que actualmente disfruta doña Elvira Raygada Mendivil.

El que concede a doña Delia Tomasa y doña Rosa Hortensia Pretzel, la pensión de montepío de cuarenticinco libras mensuales, y a doña Rosalbina Bustamante de Podestá y a sus menores hijos, la pensión mensual de montepío de vinticinco libras.

El que reconoce de abono en la libreta del Teniente Coronel don Mariano M. Ponce, los siete años, ocho meses y quince días de servicios que ha prestado a la Nación, en el período de tiempo comprendido entre los años 1886 y 1909.

El que concede un premio pecuniario de mil libras a la viuda del Ingeniero don Marco Aurelio Denegri, doña Victoria Icaza.

El que indulta al reo Juan Icochea, del tiempo que le falta para cumplir su condena.

El que crea una Estación Experimental Agrícola en la ciudad de Arequipa.

El que manda consignar en el Presupuesto General de la República la suma de Lp. 3,000-0.00, para la terminación del edificio del hospital de Huanta.

El que dispone que los haberes dejados de percibir por el Juez de Primera Instancia de

Pomabamba, se entreguen al Concejo Provincial de dicha provincia, para que sean invertidos en obras públicas locales.

El que vota en el Presupuesto General, la suma de mil quinientas libras, para la implantación del servicio de alumbrado eléctrico en la ciudad de Huanta.

El que reconoce al doctor Carlos Valdez de La Torre, los siete años y tres meses de servicios prestados al país en el Instituto Nacional de Enseñanza.

El que dispone se comprenda a don Modesto Molina, en la ley número 1442, por los servicios que ha prestado en Tacna y Arica.

El que manda consignar en el Presupuesto General de la República, una partida de Lp. 3,000.0.00, para levantar en el Cementerio de la ciudad de Trujillo, el Mausoleo en el que se guardarán los restos del que fué doctor don Agustín G. Ganoza.

El que reconoce al doctor J. Leonidas Madueño, los siete años y tres meses de servicios que ha prestado al país, en el Instituto Nacional de Enseñanza.

El que manda cortar los juicios seguidos al ex-Comisario de Vitarte y Santa Clara, don Gaspar Nieto, por hechos practicados en defensa del orden público, en Agosto del año anterior.

El que aumenta en cinco por

ciento el impuesto establecido sobre los alcoholes y bebidas alcohólicas por la ley número 5039, y se destina su producto a los gastos que demande la instalación y el funcionamiento de una Estación Experimental Agrícola.

El que reconoce al doctor Luis Ego Aguirre, los siete años y tres meses de servicios que ha prestado al país, en el Instituto Nacional de Enseñanza.

Pasaron a sus antecedentes.

DICTAMENES

De las Comisiones de Premios y Auxiliar de Guerra, que en sesión de ayer quedó en Mesa para completarse las firmas, en el proyecto enviado por la Colegisladora, en virtud del cual se aumenta en cinco libras mensuales la pensión de montepío que actualmente percibe doña Rosalbina Jiménez viuda del Teniente de Caballería don Manuel A. Layseca.

De las Comisiones de Premios y Marina en el proyecto venido en revisión, por el cual se concede a doña Josefina Robira, la pensión de montepío de veinte libras mensuales, como viuda del que fué Capitán de Fragata don Manuel I. Vegas.

Los anteriores dictámenes pasaron a la Orden del Día.

De las Comisiones de Premios y Auxiliar de Guerra, con firmas incompletas, en el proyecto venido en revisión, por el cual se concede un premio pecuniario de cien libras, a doña Haydée Zamudio Colmenares, biznieta del Prócer de la Independencia, General don Francisco Vidal.

De las Comisiones de Premios y Agricultura, este último con solo dos firmas, en el proyecto de igual origen, en virtud del cual se concede un premio pecuniario de doscientas libras peruanas a doña Rosario J. vda. de Dorado.

Los precipitados dictámenes quedaron en Mesa

Cablegrama

De la señora Angela de Bedoya, comunicando el fallecimiento de su esposo el General Augusto E. Bedoya, Senador por Junín, acaecido en la ciudad de Lyon. (Francia).

Contéstese manifestando el sentimiento del Senado y archívese.

—En seguida y con los mismos señores Senadores, se pasó a la segunda hora, o sea, a la estación de

ORDEN DEL DIA

El señor Presidente. — Señores Senadores: Tengo el sentimiento de comunicaros la triste noticia del fallecimiento del Senador por Junín, General Augusto E. Bedoya, acaecido en Francia.

El distinguido ciudadano que deja esta vida, ha ocupado altísimos puestos en la Administración Pública, dejando en todos ellos las huellas de su dinamismo y de su austeridad. Militar pundonoroso y valiente, inició su carrera cuando estalló la guerra con Chile, peleando con bravura en todas las acciones de armas que entonces tuviera lugar. Político de primera fila, desempeñó, durante muchos años y con toda bri-

llantez, la representación de su provincia en la Cámara de Diputados, y desde 1,919, la Senaduría por Junín, llegando a ocupar el elevado cargo de Presidente del Senado, a entera satisfacción de sus compañeros.

El Senado lamenta, profundamente, la pérdida que sufre con la desaparición de uno de sus miembros más connotados.

En señal de duelo, se levanta la sesión.

—Eran las 6 p. m.

Por la Redacción.

Gmo. J. Amésquita.

67a. sesión del Viernes 5 de Noviembre de 1926.

Presidencia del señor Enrique de la Piedra.

Abierta la sesión a las 5 y 35 p. m., con asistencia de los señores Senadores Arana, Cáceres, Casanave, Castro, Cornejo, Fernández, Fernández Dávila, Franco Echeandía, Gonzales Orbegoso, La Torre, Luna Iglesias, Pardo Figueroa, Piérولا, Pizarro, Velarde, y Gonzales y Revoredo, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno, expresando que ha transcrito al Despacho de Fomento y al Concejo Provincial, el pedido formulado por el señor Alva-

rez, acerca de la frecuencia con que se interrumpe el servicio de alumbrado público en esta ciudad.

Con conocimiento del señor Alvarez, al archivo.

Del mismo, contestando el pedido formulado por el señor Gonzales, al que se adhirió el señor Fernández, para que se remitan a esta Cámara las publicaciones de carácter oficial que se hagan por cuenta del Gobierno.

Con conocimiento de los señores Gonzales y Fernández, al archivo.

Del señor Ministro de Relaciones Exteriores, expresando en respuesta a un pedido del señor Castro, que el señor Presidente de la República, tan luego que tuvo conocimiento del lamentable fallecimiento del señor General don Augusto E. Bedoya, Senador por Junín, ordenó se cablegrafiara a nuestro Ministro en Francia, a fin de que se proceda a embalsamar el cadáver de dicho señor General, con el objeto de que sus restos puedan ser oportunamente trasladados al Perú.

Con conocimiento del señor Castro, al archivo.

Del mismo, comunicando que ha solicitado informe de la Sociedad Geográfica de Lima, acerca del proyecto presentado por el señor Seminario, en virtud del cual se eleva a la categoría de villas los doce pueblos enumerados en la parte dispositiva de dicho proyecto, y a la de pueblos, los caseríos de La Encantada, Viviate y Buenos Aires, del departamento de Piura.